



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: j01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Valledupar, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF. DECLARATIVO VERBAL
DTE. ALBERTO ALBOR MANOTAS
DDO. SEGUROS DE VIDA S.A
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00203 00

Encontrándose el proceso al despacho y atendiendo acta de audiencia inicial fallida se señala como nueva fecha para la realización de la audiencia inicial la hora de las **TRES DE LA PARTE (3:00 PM) DEL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para que tenga lugar la audiencia inicial que trata el artículo 372 del C.G.P.

Finalmente, se requiere a las partes para que hagan saber al Juzgado lo antes posible si tienen inconvenientes o dificultades para asistir virtualmente a la audiencia convocada, la cual se realizará a través de los medios y aplicaciones con que cuenta este Despacho; se sugiere la utilización de un equipo de conexión individual por cada asistente. **El link de acceso público se adjunta a este documento en la página siguiente y no será necesario ni se hará remisión por correo electrónico, a menos que algún interesado expresamente lo solicite o surja un imprevisto que obligue a cambiarlo por otro o a modificar el medio o condiciones de la audiencia. Se recomienda leer completamente el documento adjunto.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - DITO. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. 54 el día 15 de julio de 2021

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA